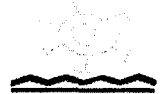




No. 20221700136641
 Fecha Radicada: 25-OCT-2022 03:00
 Destino: MARIA DEL CARMEN CAMARGO PENA
 Remite: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: Folios: 1. Con verif.



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	--	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

No. 1016	Fecha: 12 de octubre de 2022
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	

Contribuyente:	MARIA DEL CARMEN CAMARGO PENA.
NIT o CC:	24109550.
Predio Numero:	010200500006000
DIRECCION DEL INMUEBLE	K 8 8 87 91.
DIRECCION DE COBRO	K 8 8 87 91.

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T Nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera".

Que la señora, MARIA DEL CARMEN CAMARGO PENA, identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 24109550, es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. 010200500006000, ubicado en la Dirección, K 8 8 87 91, del Municipio de Sogamoso.

Que el predio identificado con el código catastro No. 010200500006000, tiene deuda de impuesto predial unificado, así: LIQ 861 de 2013 vigencias 2007 a 2012, Proceso Coactivo 2088 de 2013. Razón por la cual en la presente resolución se liquidan las vigencias fiscales de los años 2013 A 2022.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que, el respectivo municipio

podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.
 Por lo anterior;

Comprometidos por la CALIDAD del Servicio
"SUAMOX, Ciudad del Sol"

Edificio Torre 6 Calle 15 No. 12-14. PBX: 6087702040-41 Ext 221 Fax: Ext. 224
www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda @sogamoso-boyaca.gov.co

202217001366416789

Tipo	Folios	de
<input checked="" type="checkbox"/> Liquidaciones	_____	_____
<input type="checkbox"/> Otros a	_____	_____
<input type="checkbox"/> Otros Documentos Legales	_____	_____
Los anexos no son cotajeables.		



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

Página 2 resolución 1016 octubre de 2022.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2013 a 2022, del predio identificado con el código Catastral No. 010200500006000, que registra la siguiente dirección, K 8 8 87 91, del municipio de Sogamoso.

AÑO	%M TAR	AVALÚO	IMPUESTO	INTERES	DE SCTO	ARBOR	S.BOMB.	S.AMB.	S.SALU.	EXCED/ DEVOL.	TOTAL
2013	6.00	39.887,000	239,322	652,765	0	0	0	4,786	0	0	896,873
2014	7.00	41.084,000	287,588	698,697	0	0	0	5,752	0	0	992,037
2015	7.00	42.317,000	296,219	634,032	0	0	0	5,924	0	0	936,175
2016	7.00	43.587,000	305,109	562,885	0	0	0	6,102	0	0	874,096
2017	7.00	44.895,000	314,265	479,198	0	0	0	6,285	0	0	799,748
2018	7.00	46.242,000	323,694	391,385	0	0	0	6,474	0	0	721,553
2019	7.00	47.629,000	333,403	305,394	0	0	0	6,668	0	0	645,465
2020	6.00	67.265,000	403,590	236,910	0	0	0	8,072	0	0	648,572
2021	6.00	69.283,000	410,088	150,638	0	0	0	8,314	0	0	569,040
2022	6.00	71.361,000	428,166	41,125	0	0	0	8,563	0	0	477,854


Los **intereses** se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTICULO TERCER: La presente liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 565 y ss. Del Estatuto Tributario Nacional, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de cobro coactivo.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería. -Proceso Cobro Coactivo


MINELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Aldrubal G. profesional universitario.
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, para que efectúe el pago y evítese el inicio de un Proceso Administrativo Coactivo y posibles embargos, por la mora en el pago de sus obligaciones tributarias.

Comprometidos por la CALIDAD del Servicio
"SUAMOX, Ciudad del Sol"

Edificio Torre 6 Calle 15 No. 12-14. PBX: 6087702040-41 Ext 221 Fax: Ext. 224
www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co



servientrega

Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 25 / 10 / 2022 16 : 10

Fecha Prog. Entrega: 26 / 10 / 2022



CÓDIGO SER: SÜR105767 / SER90175

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE
HÁCIENDA

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 7702040

D.I./NIT: 891855130

Cod. Postal: 152210

Cd.: SOGAMOSO

Dpto.: BOYACA

País: COLOMBIA

email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

GUIA No. 2163416789

REMITENTE

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO

INTENTO DE ENTREGA

No. NOTIFICACION

1	2	3	1	/	/	/
Desconocido	1	/	/	/		
Rehusado	2	/	/	/		
No reside						
No reclamado	3	/	/	/		
Dirección errada						
Otro (indicar cual)						
			FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE			
			/	/	/	

RECIBI A CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2163416789



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ / /

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



DESTINATARIO	SOX 73	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
		CIUDAD: SOGAMOSO		
		BOYACA	F.P.: CREDITO	
		NORMAL	M.T.: TERRESTRE	
CARRERA 8 8 87 91				
Nombre: MARIA DEL CARMEN CAMARGO PENA				
Teléfono: 7702040				
País: COLOMBIA				
email:				
D.I./NIT: 24109550				
Cód. Postal: 152210485				

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 4,200.00 Peso (vol): 0 Peso (ka): 1

Vr. Sobreflete: \$ 100.00 No. Remisión:




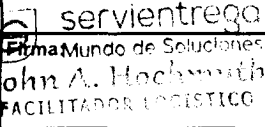
Vr. Total: \$ 4,300.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-68 V.4

GESTIÓN JUDICIAL

DESTINATARIO
Ministerio de Transporte Licencia No 806 de Marzo 02/2001 MINITC Licencia No 1776 de Sept 7/2010

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones		Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL					
NIT 860512330-3		1824147					
Información Envío							
No. de Guía Envío 2163416789		Fecha de Envío 25		10		2022	
Remitente	Ciudad TUNJA	Departamento BOYACA					
	Nombre MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA						
	Dirección PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA			Teléfono 7702040			
Destinatario	Ciudad SOGAMOSO	Departamento BOYACA					
	Nombre MARIA DEL CARMEN CAMARGO PENA CARRERA 8 8 87 91						
	Dirección CARRERA 8 8 87 91			Teléfono 7702040			
Información de Devolución del Documento							
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:							
DIJO SER LA PERSONA A NOTIFICAR PERO SE NEGÓ A RECIBIR							
Observaciones							
Tipo de Documento:		COMUNICADO JUDICIAL			Fecha Devolución		
				25	10	2022	
Información del Documento movilizado							
Nombre Persona / Entidad				No. Referencia Documento			
MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC DE HACIENDA				COMUNICADO			
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL				De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.			
Anexos ()							
Información de seguimiento interno							
Nombre Lider: JOHN HOCHMUTH		Nombre quien elabora la constancia			 2169890847		
 Firma Mundo de Soluciones John A. Hochmuth FACILITADOR LOGISTICO		YENNY ANDREA VARGAS FONTECHA					
		Fecha y Hora Elaboración Constancia					
		Día 15	Mes 11	Año 2022	HH 9	MM 47	
Número de Guía Logística de Reversa							
Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.							

BO-1CCM-CMI-F-2